"No se trata de gastar menos, se trata de gastar bien", Colombia Compra Eficiente

ALIANZA	AL ANEXO 1 A LA ALIANZA ESTRATÉGICA MARCO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL No. CDAV-160-2026
ALIADO	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU
OBJETO	Aunar esfuerzos para el desarrollo conjunto de las actividades asociadas a la gestión de la red semafórica del Distrito Especial de Santiago de Cali, en desarrollo de la Alianza Estratégica Marco de Colaboración Empresarial No. CDAV-160-2026, de conformidad con las condiciones y responsabilidades establecidas en el presente Anexo y sus documentos integrantes, bajo la gerencia estratégica de EL CDAV (Enruta)
FECHA DE SUSCRIPCION DE LA ALIANZA	9/10/2026
FECHA DE TERMINACION	31/12/2026
VALOR	Valor indeterminado pero determinable al momento de la liquidación del presente documento de conformidad con los aportes realizados por las partes para el desarrollo del objeto del presente documento.
AFILIACION A ARL	No Aplica
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No Aplica
SUPERVISOR	Cristhian Pabel Londoño Rengifo-Director Operativo. Carolina Serna Caicedo- Directora Comercial. María Alejandra Giraldo- Jefe Oficina Asesora Jurídica. Emerson Vela Londoño- Director de Tecnología y Sistemas de Información. Nelson Alexander Ordoñez Castillo- Director Administrativo y Financiero.

Cristhian Pabel Londoño Rengifo identificado con cédula de ciudadanía no. 94.482.436 expedida en Guadalajara de Buga, Carolina Serna Caicedo identificada con cedula de ciudadanía No. 31.584.905 expedida en Cali, María Alejandra Giraldo identificada con cedula de ciudadanía No. 1.113.662.642 expedida en Palmira, Emerson Vela Londoño identificado con cedula de ciudadanía No. 93.407.531 expedida en Ibagué, Nelson Alexander Ordoñez Castillo identificado con cedula de ciudadanía No. 94370684 expedida en Cali, en calidad de Supervisores del contrato, y Mateo González Benítez identificado con cédula de ciudadanía No. 1.152.435.937, expedida en Medellin en representación de la empresa PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU con NIT 890.984.761-8, suscriben el presente documento con el objeto de:

Documento Confidencial de los Sistemas de Gestión
Prohibida su reproducción Parcial o Total

"No se trata de gastar menos, se trata de gastar bien", Colombia Compra Eficiente

PRIMERO: Dar inicio a la ejecución del objeto contractual, cumpliendo con las especificaciones indicadas en dicho contrato.

SEGUNDO: Dejar constancia que a la suscripción de la presente Acta de Inicio, EL CONTRATISTA ha constituido las garantías exigidas y EL CONTRATANTE, a través de la Oficina Asesora Jurídica ha aprobado las mismas

Para constancia se firma la presente acta el día quince (15) del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

SUPERVISORES

Firma
Cristhian Pabel Londoño Rengifo
Director Operativo Enruta

Firma:
Carolina Serna Caicedo
Directora Comercial Enruta

Firma:
María Alejandra Giraldo
Jefe Oficina Asesora Jurídica Enruta

Firma:
Emerson Vela Londoño
Director de Tecnología y Sistemas de Información Enruta.

Firma:
Nelson Alexander Ordoñez Castillo
Director Administrativo y Financiero Enruta.

EL CONTRATISTA:

Firma:
Mateo González Benítez
Representante Legal
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD SOLUCIONES URBANAS - ESU

Documento Confidencial de los Sistemas de Gestión
Prohibida su reproducción Parcial o Total